

La creación de una Biblioteca pública era una necesidad reclamada por la época. Suprimidas las comunidades religiosas, la ocasión se presentaba propicia; y la Sociedad nombrando individuos ilustrados de su seno para formar inventario de los libros existentes en los conventos, impidió la desaparición de aquellos; pudiendo vanagloriarse la Corporación de tan importante servicio, formando á la vez la base de la actual y rica Biblioteca provincial que existe en el Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza.

Comprendiendo la utilidad que resultaría para la población de un establecimiento de seguros contra incendios, encargó una comisión para que estudiando el asunto proponiera el proyecto, y los medios de realizarlo.

Alejado de estos trabajos de iniciativa propia, examinó informes que le fueron pedidos de orden superior, sobre el régimen interior y administración de la casa de Misericordia, medios para socorrer y dar ocupación á los presos de la cárcel, y manera más conveniente para crear en esta ciudad casas de corrección para personas de ambos sexos.

En el año de 1833, la Sociedad empezó á regirse por los nuevos Estatutos, que